



Comisión de Estudio para abordar
el uso de la tecnología por parte
de la infancia y la adolescencia en
la Comunidad de Madrid

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL USO DE LA TECNOLOGÍA POR
PARTE DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID
XIII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2024

ASISTENTES

**ILMO. SR. D. ISMAEL SIRIO LÓPEZ MARTÍN
ILMA. SRA. D^a. RAQUEL BARAHONA NORIEGA
ILMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL RUMAYOR FERNÁNDEZ
ILMO. SR. D. RAFAEL NÚÑEZ HUESCA
ILMO. SR. D. SANTIAGO JOSÉ RIVERO CRUZ
ILMA. SRA. D^a. MARÍA BELÉN GONZÁLEZ MORENO**

LETRADA: D^a ANA DEL PINO CARAZO

En Madrid, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, del día diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen telemáticamente vía TEAMS los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

La Mesa de la Comisión, en el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70.2, en relación con el 70.1, del Reglamento de la Asamblea, toma conocimiento y acuerda admitir a trámite las comparecencias C 474/24 RGEP 6292, C 459/24 RGEP 5902, C 460/24 RGEP 5903, C 518/24 RGEP 6722 y C 551/24 RGEP 6766 y cursar las primeras invitaciones de conformidad con lo dispuesto en el art. 211.2 del Reglamento de la Asamblea.

SEGUNDO:

Fijar sesión de Comisión el día 22 de mayo de 2024, a las 10:00 horas con el siguiente Orden del Día:



Comisión de Estudio para abordar
el uso de la tecnología por parte
de la infancia y la adolescencia en
la Comunidad de Madrid

1.º COMPARENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

En su caso, C 551/24 RGEP 6766 de la Sra. Dña. Marian Rojas Estapé, médico psiquiatra, miembro del Instituto Rojas Estapé, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

En su caso, C 460/24 RGEP 5903 de la Sra. Dña. Marián Rojas Estapé, en calidad de médico psiquiatra y escritora, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre el fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

2.º En su caso, C 474/24 RGEP 6292 del Sr. Profesor Cesar Rendueles de la Universidad Complutense de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre sus aportaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

3.º En su caso, C 518/24 RGEP 6722 de una persona representante del Instituto Hermes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de exponer su punto de vista sobre el uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).

4.º En su caso, C 459/24 RGEP 5902 de la Sra. Dña. María Angustias Salmerón Ruiz, en calidad de Especialista en pediatría y sus áreas específicas en el Hospital Ruber Internacional, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre el fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

5.º Ruegos y preguntas.

TERCERO:

Por unanimidad, se acuerda la inclusión “en su caso” en el orden del día de la sesión de la Comisión de 22-5-24 las comparencias C 474/24 RGEP 6292, C 459/24 RGEP 5902,



**Comisión de Estudio para abordar
el uso de la tecnología por parte
de la infancia y la adolescencia en
la Comunidad de Madrid**

C 460/24 RGEP 5903, C 518/24 RGEP 6722 y C 551/24 RGEP 6766, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Mesa de la Asamblea interpretativa del artículo 107.2 del Reglamento de la Asamblea, de 11 de febrero de 2020.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Ismael Sirio LÓPEZ MARTÍN

**Fdo.: Miguel Ángel RUMAYOR
FERNÁNDEZ**